



Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales

30 de junio de 2026

Texto anterior	Texto vigente
<p>Artículo 10. Capital social</p> <p>El capital social es de 5.068.384.202,25 euros, representado por 6.757.845.603 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.</p>	<p>Artículo 10. Capital social</p> <p>El capital social es de 4.931.250.000,00 5.068.384.202,25 euros, representado por 6.575.000.000 6.757.845.603 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.</p>

